



Expediente: 1042/19
Carátula: GOMEZ PATRICIA VANESA C/ MIRANDA EMANUEL ALEJANDRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/08/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, PATRICIA VANESA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1042/19



H20101391076

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GOMEZ PATRICIA VANESA c/ MIRANDA EMANUEL ALEJANDRO s/ ALIMENTOS

Legajo: 1042/19

Concepción, 03 de agosto de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.